

EXP-UNC:37413/2016
Córdoba,

24 FEB 2017

VISTO

Que se encuentra en proceso de substanciación el llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cinco (5) hs. de Matemática III y ocho (8) hs. de Matemática II (Cód. 209), correspondientes al nivel medio del Colegio Nacional de Monserrat, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo reglamentado por la Ordenanza 14/2012 del H.C.S. en su Art. 5, la Dirección del Colegio debe nombrar un veedor estudiantil a los efectos de presenciar y colaborar con las tareas del tribunal que entenderá en el concurso referido supra.


Por todo ello

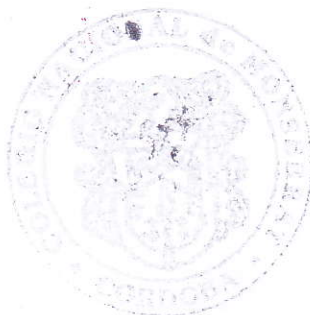
EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE

Art. 1º: Designar como veedor estudiantil titular para el concurso mencionado supra, según expediente de referencia, a la Srta. Lourdes Ana Robledo (DNI 42.383.060), y como veedor suplente a la Srta. María Candelaria Zárate (DNI 41.963.792).

Art. 2º: Protocolícese, notifíquese a los interesados y archívese.


Ing. MARCELO MARTÍN GÓMEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNC - Colegio Nacional de Monserrat




Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

012-17.-